



FONDO INES DE TORO PRO-BECAS

SONSON NIT. 890.980.005

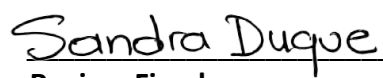
CERTIFICADO DE DONACION

Los suscritos Gil Miller Puyo Diaz y Sandra Milena Duque López, en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de FONDO INES DE TORO PRO- BECAS SONSON, nos permitimos certificar:

1. Qué FONDO INES DE TORO PRO-BECAS SONSON ha recibido durante el año gravable 2024, de FUNDACION ENRIQUE TORO CALLE E INES JARAMILLO DE TORO con NIT. 890.980.741-2 la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L (\$200.000.000), valor girado mediante transferencia electrónica con fecha del 13 de junio de 2024.
2. Que esta entidad no tiene ánimo de lucro.
3. El principal objeto de la Fundación será el de la promoción de las poblaciones menos favorecidas mediante el auxilio a estudiantes sin suficientes recursos económicos -con especial atención pero sin limitarse a la población de Sonsón- en la medida y en la forma en que estos realmente lo necesiten y en cualquier grado de la enseñanza, bien sea primaria, secundaria o universitaria, mediante el otorgamiento de becas o pensiones, o mediante la financiación de la educación que los estudiantes no puedan costarse la totalidad o parte de los gastos de su enseñanza, de su sostenimiento, o de ninguno de que la Fundación está sometida a vigilancia oficial y cumple con la obligación de presentar declaración de renta anualmente en la Administración de Impuestos Nacionales de Medellín.
4. Que el producto de la donación se invertirá exclusivamente en el territorio Nacional, en el cumplimiento de la actividad meritoria.
5. Que la entidad está inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín y se halla sometida a la vigilancia de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian.
6. Que la Fundación lleva libros de contabilidad y tiene una cuenta de ahorros 10015000926 en Bancolombia, para el manejo de sus fondos.

Medellín, 13 de agosto de 2024


Representante Legal


Revisor Fiscal
T.P 228400-T